

por medio del «Boletín Oficial del Estado», para que comparezcan, con las pruebas que tengan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Armiñán, 62-1.º, el día 15 de diciembre próximo y horas de las once cuarenta y cinco, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar

de hacerlo, podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que ten-

gan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al denunciante Francisco Rosas Parras, expido la presente en Ror.da, a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, P. H.—10.C71-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento) por la que se anuncia licitación para la adquisición por contratación directa con promoción de ofertas del material que se cita. Expediente número 13/77.

Hasta las trece horas del día 14 de noviembre de 1977 se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, número 110, para la adquisición por contratación directa con promoción de ofertas, con destino a los Centros dependientes de la Inspección de Enseñanza del Cuerpo, de los aparatos, materiales y efectos que a continuación se indican:

Lote número 1. Una ampliadora «Durts», M-601, con objetivos y accesorios; dos cuerpos de cámara «Nikon», F-2-A, con objetivos y accesorios. Precio límite: 406.011 pesetas.

Lote número 2. Un magnetofón de bobinas «Hi-Fi»; 11 magnetofonos, 11 sincronizadores y una unidad de sincronización «Philips»; cinco bobinas cintas magnetofónicas «Hi-Fi», 102 cassettes, 48 cajas archivadoras y nueve cajetines. Precio límite: 360.412 pesetas.

Lote número 3. Ocho proyectores de diapositivas «Cabin»; dos retro-proyectores «Cabin»; una visionadora «Erno-601», doble faro, y una empalmadora. Precio límite: 191.930 pesetas.

Lote número 4. Sesenta lámparas ultravioleta «Philips», onda larga. Precio límite: 252.000 pesetas.

Lote número 5. Una lupa binocular «Kiowa-SD-PI-3» y 10 lupas simples con pie. Precio límite: 58.000 pesetas.

Lote número 6. Un curso de inglés en video-cassettes. Precio límite: 250.000 pesetas.

Lote número 7. Una lona de judo, verde, inarrugable y 25 tatamis. Precio límite: 128.000 pesetas.

Lote número 8. Dos mesas de dibujo, con accesorios. Precio límite: 53.380 pesetas.

Lote número 9. Seis maniqués completos para prácticas respiración artificial y seis maletines para prácticas e identificación heridas. Precio límite: 337.750 pesetas.

Lote número 10. Una balanza de precisión y una estufa para desecación. Precio límite: 32.880 pesetas.

Lote número 11. Una balanza analítica de alta velocidad y gran precisión. Precio límite: 111.900 pesetas.

Lote número 12. Un explosor con comprobadores y ohmetro. Precio límite: 44.180 pesetas.

Lote número 13. Una unidad de barrera de infrarrojos con unidades comple-

mentarias, una línea general de alimentación a mesas de trabajo y cuadro de señalización. Precio límite: 119.420 pesetas.

Lote número 14. Un aparato de tensión electrónico y un fenodisco electrónico. Precio límite: 34.375 pesetas.

Las ofertas se presentarán en mano y en sobre lacrado y cerrado, pudiendo optarse por uno o más lotes o su totalidad.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas y relación de efectos de cada lote están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será con cargo al o a los adjudicatarios.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—8.664-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cien grupos electrógenos portátiles de 1,5 KVA. y repuestos. Expediente J.S.M. 134/77-162.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

100 grupos electrógenos portátiles de 1,5 KVA. y repuestos, por un importe límite total de 11.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde Alto (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se hará por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 29 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 29 de noviembre próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.482-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos autohormigoneras con repuestos. Expediente J.S.M. 133/77-161.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Dos autohormigoneras con repuestos, por un importe total de 5.400.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros, en Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación

exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 29 de noviembre de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de octubre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.481-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1978.

Concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1978, con destino a los establecimientos de Intendencia siguientes: Castellón, 1.425 quintales métricos; Valencia, 8.300; Alicante, 2.250; Murcia, 2.800, y Cartagena, 2.500 quintales métricos.

Tipo de licitación: 34.150.000 pesetas, a razón de 2.000 pesetas el quintal métrico.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición del público todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Justicia, número 8 (Gobierno Militar). Los licitadores presentarán simultáneamente tres sobres firmados y lacrados, que se denominarán:

Número 1: «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6 bis del pliego de bases).

Número 2: «Documentación general» (la señalada en la cláusula número 9 del mismo y la fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación).

Número 3: «Proposición económica», en triplicado ejemplar, ajustada al modelo oficial publicado por Orden circular de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264).

Fecha límite de presentación de los tres sobres anteriormente citados hasta las catorce horas del día 28 de noviembre de 1977.

El acto del concurso tendrá lugar el día 29 del citado mes de noviembre, a las diez horas.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 26 de octubre de 1977.—8.662-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso, con admisión previa, de 18.400 quintales métricos de harina de trigo panificable.

Hasta las once (11) horas del día 2 de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso público, con admisión previa, de 18.400 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones del primer semestre de 1978, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, 9.100 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Tarragona, 700 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Lérida, 4.800 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Gerona, 1.100 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Figueras, 2.700 quintales métricos.

Importe inicial de la adquisición: Pesetas 36.800.000.

Precio límite general: 2.000 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: Dos por ciento de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general; y sobre número 3, propuesta económica.

El concurso se realizará a las doce (12) horas del mismo día dos (2) de diciembre próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 24 de octubre de 1977.—8.586-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 46/77.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar) para la adquisición, por concurso, de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones del primer semestre de 1978, en las cantidades y precios límites que se detallan y por un importe total de 34.412.077 pesetas.

	Quintal métrico
Al precio límite de 2.000 pesetas el quintal métrico	
Almacén Regional de Intendencia de Granada	2.535,00
Depósito de Intendencia de Málaga	1.174,00
Depósito de Intendencia de Almería	2.600,00
Depósito de Intendencia de Jaén	306,00
Depósito de Intendencia de Ronda	810,00
Al precio límite de 2.150 pesetas el quintal métrico	
Almacén General de Intendencia de Melilla	9.096,78

Las entregas y proposiciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unir a la proposición será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado sobre los precios límites establecidos, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, pudiendo utilizarse aval bancario.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de nueve a trece horas.

La fecha límite para la presentación de ofertas será a las trece horas del día que resulte de contar veinte hábiles a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán:

Número 1: «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6-bis del pliego de bases).

Número 2: «Documentación general» (en el que se incluirá la documentación reseñada en la cláusula 9.ª del mismo).

Número 3: «Proposición económica».

Estos sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, autorizándose la remisión de ofertas por correo certificado.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas de tres días hábiles posteriores a la fecha límite de presentación de ofertas, en el despacho del Presidente de esta Junta.

Importe de anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 27 de octubre de 1977.—8.645-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Puertollano.

Se saca a pública subasta para el día 9 de diciembre de 1977, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales de una finca urbana sita en Puertollano (calle Albacete, número 82).

Tasación: 26.224 pesetas.

Ciudad Real, 25 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.597-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) (segunda fase) del polígono industrial de Plasencia (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 41.855.304 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Cáceres, calle Santa Joaquina de Vedruna, 3.

Fianza provisional: 837.106 pesetas. **Calificación requerida:** Subgrupo G-4, categoría d.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono industrial de Plasencia (Cáceres), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial antes citada. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Centro administrativo» (primera etapa) del polígono «Toledo», sito en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 88.068.181 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo (plaza Zocodover, 11).

Fianza provisional: 1.761.364 pesetas.

Calificación requerida: Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría E.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Centro administrativo» (primera etapa) del polígono «Toledo», sito en Toledo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Lugar, fecha y firma del solicitante.

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo (plaza de Zocodover, 11). El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Industrial de Berga», sito en Berga (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 44.094.293 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Barcelona, calle Urgel, número 187.

Fianza provisional: 881.886 pesetas.

Calificación requerida: Subgrupo I-1, categoría c; subgrupo I-5, categoría c.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Industrial de Berga», sito en Berga (Barcelona), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial antes citada. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto R-1.714, de sustitución e instalación de tubería de fundición dúctil centrifugada y cementada de 150 milímetros de diámetro en la calle Bolívar.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.714, de sustitución e instalación de tubería de fundición dúctil centrifugada y cementada de 150 milímetros de diámetro en la calle Bolívar.

Presupuesto de contrata: 5.659.248 pesetas.

Fianza provisional: 113.185 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, número 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente,

también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.714, de sustitución e instalación de tubería de fundición dúctil centrifugada y cementada de 150 milímetros de diámetro en la calle Bolívar, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.533-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de dársena pesquera en el puerto de Motril.

En sesión de la Comisión de 15 de octubre de 1977 se acordó adjudicar definitivamente las obras de dársena pesquera en el puerto de Motril, de la provincia de Granada, a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de cuarenta y cinco millones cuatrocientas cuarenta mil quinientas sesenta y cuatro (45.440.564) pesetas, lo que supone una baja de 458.996 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 15 de octubre de 1977.—Fernando María de Yturriaga y Dou.—12.639-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se rectifica la fecha de celebración de la subasta pública para la enajenación de nueve locales comerciales en el grupo «Las Flores», de La Coruña.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 20 de octubre de 1977, se fija como fecha de celebración de la subasta pública para la enajenación de nueve locales comerciales del grupo «Las Flores», en La Coruña, la del día 14 de noviembre de 1977, a las diez horas.

Como quiera que el plazo de presentación de proposiciones termina el mismo día que se fija para la celebración de la subasta, queda rectificad a ésta, fijándose

nuevamente como fecha de celebración de la misma la de las diez horas del día 12 de diciembre de 1977.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de seis solares en el núcleo de Vega de Santa María (Jaén), destinados a patios y corrales.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de seis solares en el núcleo de Vega de Santa María (Jaén), destinados a patios y corrales.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran superficie, precios, modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 25), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza correspondiente señalada en el pliego de bases, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 15 de diciembre de 1977.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Administrador general.—8.480-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de traída de aguas a la calera del prado Valnera y su conexión con la red general del valle de Carranza (Vizcaya).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de traída de aguas a la calera del prado Valnera y su conexión con la red general del valle de Carranza (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: Veinticuatro millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos setenta y cinco (24.641.275) pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, 9).

Garantía provisional: Cuatrocientas noventa y dos mil ochocientos veintiséis (492.826) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, 9), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de diciembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Presidente (ilegible).—8.779-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se declara desierto el concurso convocado para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Tarragona.

Convocado por resolución de este Organismo de fecha 19 de julio de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, del día 5 de septiembre, concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Tarragona.

Esta Dirección General, a la vista del acta elevado por la Mesa de Contratación del referido concurso, y en armonía con la misma, acuerda declarar desierto el concurso convocado por este Organismo para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Tarragona.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—6.344-B.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se anuncia concurso de las obras de adaptación de un edificio destinado a la instalación de las oficinas de la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral en Castellón.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un edificio destinado a la instalación de las oficinas de la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral en Castellón.

Tipo de licitación: 48.810.205 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen de proyecto y pliegos de condiciones: Durante las horas de oficina en el Servicio del Mutualismo Laboral, calle del Padre Damián, números 4 y 6, de Madrid (16), y en su Delegación Provincial en Castellón de la Plana, calle de Alférez Provisional, número 4, en donde asimismo podrán adquirirse.

Presentación de la documentación: Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formalizar sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el ar-

tículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en los grupos C, I y J, de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, y con la categoría correspondiente al grupo D) de la norma 2.ª de la misma Orden ministerial.

Revisión de precios: No existirá revisión de precios por ningún concepto.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Delegado general.—8.346-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de levantamiento fotogramétrico que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la contratación de los trabajos de levantamiento fotogramétrico y subsiguiente restitución con apoyo de campo para obtener los planos de base para el trazado de las carreteras de Castell de Castells-Tàrbena, La Romana-Hondón de las Nieves y Hondón de los Frailes-Albatera, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 875.000 pesetas.

Garantía provisional: 28.250 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

Plazo de entrega: Un mes, a partir del día de la notificación del acuerdo de adjudicación. Se aplicará una penalización de 5.000 pesetas por día de retraso en la presentación de los trabajos.

El pliego y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para la contratación de los trabajos de levantamiento fotogramétrico y subsiguiente restitución con apoyo de campo para obtener los planos de base para el trazado de las carreteras de Castell de Castells-Tàrbena, La Romana-Hondón de las Nieves y Hondón de los Frailes-Albatera, y de acuerdo con los mismos, se comprometo a la realización de dichos trabajos con arreglo a sus especificaciones, y a la entrega a la Corporación de los documentos exigidos, cumplidas las diligencias de visado, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante, en su caso, se hallan incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguna otra comprendida en las disposiciones legales vigentes.

El concursante se compromete, caso de adjudicación, al cumplimiento fiel y exacto de las disposiciones sobre trabajo, en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de octubre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—8.492-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras de bacheo, reperfilado y refuerzo del firme con aglomerado en frío en la carretera provincial de Elche a Dolores (puntos kilométricos 0,900 al 8,200).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de bacheo, reperfilado y refuerzo del firme con aglomerado en frío en la carretera provincial de Elche a Dolores (puntos kilométricos 0,900 al 8,200) de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución o entrega: Un mes.
Tipo de licitación: 8.800.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 137.000 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de octubre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—8.388-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta conjunta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la traviesa de Sanet y Negral y Rafol de Almunia, en el camino vecinal AV-1.415, de Sagra al Puente de Vergel y ensanche y construcción de drenaje en el camino vecinal AV-1.412, de Orba a Ondara por Benidoleig (tramo Orba-Benidoleig), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.985.000 pesetas.
Garantía provisional: 49.700 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.
Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta conjunta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta conjunta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de octubre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—8.387-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y saneamiento de calles del Grupo de Viviendas «Hogar Nacional Sindicalista», en León y San Andrés del Rabanedo (primera fase, abastecimiento, saneamiento y alumbrado público).

Esta Diputación acordó convocar pública subasta para adjudicar la ejecución de las obras de urbanización y saneamiento de calles del Grupo de Viviendas «Hogar Nacional Sindicalista», en León y San Andrés del Rabanedo (primera fase, abastecimiento, saneamiento y alumbrado público), incluidas en el Plan Provincial Único de Obras y Servicios del bienio 1976-77, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 54.159.554 pesetas.
Fianza provisional: 1.083.191 pesetas.
Fianza definitiva: 2.166.382 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación están de manifiesto en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales.

La documentación para tomar parte en la subasta se presentará en la Oficina citada, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y de cláusulas adm-

nistrativas y económicas particulares que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.786-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial adoptado en sesión de 29 de septiembre próximo pasado, se saca a concurso la adquisición de ropas de cama; ropa interior para personas de ambos sexos, niños y adultos, y otros artículos análogos que se reseñan al por menor en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 250, del 2 de noviembre de 1977, con destino a los Establecimientos Reunidos.

El presupuesto estimado de estas adquisiciones asciende aproximadamente a pesetas 920.375.

El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Diputación.

Los licitadores deberán prestar como garantía provisional la cantidad resultante de aplicar al precio de cada artículo o grupo de artículos a los que concurre los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía mínima, y la definitiva, a quien advenga adjudicatario, consistirá en lo que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 antes mencionado.

El modelo de proposición es el que se inserta al final y podrán presentarse, a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del plazo de veinte días hábiles; la apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil de terminar el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de, se compromete a realizar la prestación objeto del mismo, por la cantidad total o parcialmente por artículos individuales o grupos de artículos, según a los que concurre el licitador.

Fecha y firma del proponente.

Toledo, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Rodríguez Arango.—Visito bueno, el Presidente, José Magán de la Cruz.—8.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera de eucaliptos de los montes del grupo ordenado de propios de este Municipio, correspondiente al año 1978.

El aprovechamiento objeto de enajenación comprende los dos lotes siguientes: Lote número 1: 9.365 eucaliptos con 834 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. El precio de tasación se fija en 1.251.000 pesetas.

Lote número 2: 10.993 eucaliptos con 1.030 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. El precio de tasación se fija en 1.545.000 pesetas.

El precio índice será el resultante de elevar en un 25 por 100 el tipo de licitación.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende para el lote número 1 a 37.530 pesetas y para el lote número 2 a 46.350 pesetas.

La garantía definitiva que han de prestar los adjudicatarios se fijará en su día aplicando a los importes de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta. Contendrán proposición ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en incapacidad e incompatibilidad y justificante de haber ingresado la garantía provisional.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de acreditar hallarse en posesión del certificado de Empresa con responsabilidad del Organismo correspondiente.

Caso de resultar desierta total o parcialmente esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguientes, a igual hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, con capacidad legal necesaria para contraer obligaciones, enterado de la subasta de madera de eucaliptos, de los montes del grupo ordenado de propios de Aznalcázar publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el lote número la cantidad de pesetas (en letra), aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aznalcázar, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de asistencia sanitaria al personal en propiedad, jubilado y pensionista de la Corporación Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de octubre en curso, aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de asistencia sanitaria al personal en propiedad, jubilado y pensionista de la Corporación Municipal, el cual queda expuesto al público por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto del concurso: La adjudicación y contratación del servicio de asistencia sanitaria al personal en propiedad, jubilado y pensionista de este Ayuntamiento, así como también a los familiares beneficiarios a sus expensas.

Tipo de licitación: No se especifica el tipo de licitación, conforme a los términos del artículo 15 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 23 del mismo, apartado c), debiendo a este respecto los licitadores hacer ofrecimiento de prima a pagar y ofrecer las compensaciones que crean convenientes en beneficio del personal asegurado, todo lo cual se tendrá en cuenta para determinar la preferencia.

Duración: La concesión para la prestación del servicio tendrá una duración de un año y será prorrogable tácitamente por anualidades si ninguna de las partes avisa por escrito su deseo de rescindirle con tres meses de antelación a la fecha de su vencimiento o terminación, con un máximo de prórroga de cinco anualidades.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso será de 100.000 pesetas, deducidas en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del pliego de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de cinco pesetas del Estado y 15 pesetas en sello municipales, y en el sobre que las contenga se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones, acompañándose poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los servicios de asistencia sanitaria a los funcionarios en propiedad, jubilados y pensionistas del Ayuntamiento de Badalona».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, y se notificará al muy ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cataluña y Baleares para que, con designación de dos o tres colegiados, que no sean de esta localidad ni puedan incurrir en causa de incompatibilidad por estar interesados en cualquiera de las ofertas que se presenten, informen, a la vista de las mismas y según sistema de valoración establecido en este pliego de condiciones, acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Independientemente, se dará audiencia al personal a través de sus representantes.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si

ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones del pliego.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

A los efectos del artículo 25 del referido Reglamento de Contratación, este Ayuntamiento ha contraído el compromiso de habilitar en próximo y sucesivos presupuestos de gastos el crédito suficiente para atender el pago del canon del contrato que se derive del presente concurso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del servicio de asistencia sanitaria a los funcionarios en propiedad, jubilados y pensionistas del Ayuntamiento de Badalona, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a dicho pliego, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Aquí se puede añadir las modificaciones que el proponente se obligue a llevar a cabo para la mejor realización del servicio).

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 13 de octubre de 1977.—El Secretario, Juan Vila Canut.—8.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del cementerio municipal de Benalmádena-Pueblo.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del cementerio municipal de Benalmádena-Pueblo, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 5.619.415 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 119.291 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, con carné de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de reforma y ampliación del cementerio municipal de Benalmádena-Pueblo, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los citados documentos en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benimádena, 14 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de local para Consultorio de la Seguridad Social en barriada José María de Lapuerta.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de adaptación de local para Consultorio de la Seguridad Social en barriada José María de Lapuerta.

El tipo de licitación, a la baja, es de quinientas noventa y tres mil quinientas cuarenta y tres (593.543) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un mes. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto ordinario de gastos.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 11.781 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiera quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas), se compromete a ejecutarlas por el precio de (en letra y repítase en guarismo) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 17 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la instalación de un equipo automático de bombeo para impulsión de agua acumulada en el vertedero de basuras de Asland.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Instalación de un equipo automático de bombeo para impulsión de agua acumulada en el vertedero de basuras de Asland.

Tipo de licitación: 364.597 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de encuenbran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación: 10.938 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para contratar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincial) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas al tipo de licitación de

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 20 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Paso (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Cementerio Municipal San Vicente Ferrer, primera fase.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de fecha 20 de septiembre de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación del Cementerio Municipal San Vicente Ferrer, primera fase.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en 2.004.850 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario vigente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve horas a las trece.

6.º **Garantía provisional:** Se fija en 35.073 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará la garantía definitiva que resulte de aplicar los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de ampliación del Cementerio Municipal San Vicente Ferrer, primera fase, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Que, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

c) Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Que acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Que acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Que me hallo al corriente de pago de la cuota obligatoria de seguros sociales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas, durante los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de El Paso a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11.º **Segunda subasta:** En caso de quedar desierta la primera subasta, se entenderá automáticamente anunciada la segunda por el mismo plazo.

El Paso, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se regula la convocatoria de subasta para enajenación de aprovechamientos forestales.

Objeto y tipo: Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de los pastos existentes en los montes municipales, con posibilidad para 9.319 cabezas de ganado lanar y 2.475 de cabrío, siendo el precio base de 416.212 pesetas y el precio índice resulta de aumentar el 100 por 100 el tipo de tasación.

Duración del contrato: Campaña forestal 1978.

Documentos: Se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General todos los documentos relativos a esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: La provisional se fija en la cantidad de 8.325 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición y presentación de pliegos: De acuerdo con el modelo al final inserto, declarada de urgencia esta subasta, podrán los interesados presentar sus proposiciones dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento. Al siguiente día hábil, a las doce horas, se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas ante la Mesa de subasta que al efecto se constituya.

Se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número y domiciliado en, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, inserto en el «Boletín Oficial, para la subasta del aprovechamiento de, existente en los montes de esos propios, para la campaña forestal 19/19, ofrece por la adjudicación del citado aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

Al propio tiempo declara no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para optar a esta subasta, conociendo el pliego de condiciones y obligándose a su estricto cumplimiento.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Jumilla, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde, Miguel Trigueros Pacheco.—8.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Labuerda (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de esta localidad, primera fase.

En ejecución de acuerdo de esta Corporación, se anuncia licitación para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto de contrato: La ejecución de las obras de pavimentación de esta localidad, primera fase, según proyecto original del Ingeniero de Caminos don Ramón Guillén Serrano.

Tipo de licitación: Tres millones quinientos cincuenta y una mil setecientas noventa y nueve (3.551.799) pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Setenta y una mil treinta y seis (71.036) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación (primera fase), anunciada en el «Boletín Oficial» de (la provincia o Estado) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que se compromete a la realización de la indicada obra por el importe de (en letra y cifra), que representa el por ciento de baja sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión de carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en el de 197

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones, que expresamente declara conocer.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En las oficinas de este Ayuntamiento y durante los días y horas hábiles, hasta las trece del día anterior hábil a la celebración de la subasta, mediante pliego cerrado.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente en que se cumplan veinte, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todos ellos hábiles.

Supuesto que este primer acto anunciado quedara desierto, se celebrará segunda licitación transcurridos diez días hábiles desde el siguiente al señalado para la primera subasta, bajo las propias condiciones.

Labuerda, 19 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de regulación del tráfico con semáforos en esta población.

Objeto: Obras de regulación del tráfico con semáforos en La Unión, según proyecto técnico debidamente aprobado.

Tipo de licitación: 1.120.668 pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras deberán terminarse en el plazo de dos meses.

Pagos: Contra certificaciones de obra, en la forma establecida en los pliegos de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Expediente: Con sus anexos, se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 32.413 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, y con las formalidades y documentación que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles y dentro de los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria. Sin efectuarse adjudicación provisional, y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, que a la vista de la cual la Corporación efectuará la adjudicación, o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumplieren las condiciones del pliego, artículo 40, números 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Requisitos legales: Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 25, números 3 y 4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder bastante en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día para la subasta de las obras de regulación del tráfico con semáforos en La Unión, ofrece realizar las obras, bajo las condiciones establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

La Unión, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pérez.—8.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación y reparación del alumbrado público en esta población.

Objeto: Obras de ampliación y reparación del alumbrado público en La Unión, según proyecto técnico debidamente aprobado.

Tipo de licitación: 531.245 pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras deberán terminarse en el plazo de dos meses.

Pagos: Contra certificaciones de obra, en la forma establecida en los pliegos de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Expediente: Con sus anexos, se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 15.938 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, y con las formalidades y documentación que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles y dentro de los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria.

Requisitos legales: Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 25, números 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder bastanteado en formal), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día para la subasta de las obras de ampliación y reparación del alumbrado público en La Unión, ofrece realizar las obras, bajo las condiciones establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra) lo que representa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

La Unión, 19 de octubre de 1977.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pérez.—8.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diez motos para la Policía Municipal.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de diez motos para la Policía Municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Dos meses para su entrega.

Garantía provisional: 20.000 pesetas, para poder participar en el concurso.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un furgón para la Policía Municipal.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de un furgón para la Policía Municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Dos meses para su entrega.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Social en la calle Mesena.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en la calle Mesena.

Tipo: 10.478.421,07 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 189.785 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos para contratar mediante concurso-subasta las obras de construcción de un Centro Social en la calle Mesena, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de los trabajos de señalización mediante marcas viales con material termoplástico en frío (dos componentes).

Objeto: Concurso para la adjudicación de los trabajos de señalización mediante marcas viales con material termoplástico en frío (dos componentes).

Tipo: Son varios, según el tipo de trabajo a realizar, garantizándose una certificación anual mínima de 1.000.000 de pesetas.

Plazo: Tres años de duración.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se fija en 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratar la señalización mediante marcas viales con material termoplástico en frío (dos componentes), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y por los precios adjuntos, expuestos según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del balneario municipal 2, en la playa de los Carabos.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción del balneario municipal 2, en la playa de los Carabos.

Tipo de licitación: 30.650.446 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Fianza provisional: 233.252 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas. En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 21 de octubre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación ejecutiva.

Aprobadas por este Ayuntamiento las bases-pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de recaudación ejecutiva, y expuestas al público sin reclamaciones, por el presente se convoca concurso público para la adjudicación y designación de Recaudador en período ejecutivo del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), conforme a las condiciones que se contienen en dichas bases, de las cuales ha sido publicado un extracto de las mismas, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 247, de fecha 19 de octubre de 1977, y que estarán a disposición de los proponentes en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el período de presentación de proposiciones.

Extracto del pliego de condiciones

Concurso público para la designación de Recaudador en período ejecutivo del Ayuntamiento de Mislata (Valencia).

El plazo de vigencia de la adjudicación finalizará el día 31 de diciembre de 1980, pudiendo prorrogarse por anualidades sucesivas, de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases aprobadas.

Las instancias o proposiciones solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante el mismo plazo, y en el mismo lugar, estará a disposición de los proponentes el expediente tramitado al efecto.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Casa Consistorial y ante la Mesa establecida en el artículo 33 del Reglamento de Contratación. En dicho acto no habrá adjudicación, sino que ésta se producirá con posterioridad, mediante acuerdo de la Corporación, previo informe de los Servicios económicos de la misma.

La fianza provisional para poder tomar parte en el concurso será de 10.000 pesetas. La definitiva será de 300.000 pesetas.

Los concursantes ajustarán su proposición al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de nacionalidad española, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, natural de, domiciliado en, calle, número, con sujeción al anuncio de concurso para adjudicar el servicio de recaudación ejecutiva del Ayuntamiento de Mislata, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de octubre de 1977, y conociendo las bases de dicho concurso, que acepta en todos sus extremos, desea ser nombrado Recaudador en ejecutiva, por reunir las condiciones que se detallan en declaración adjunta y ofreciendo realizar el servicio conforme se expone en la misma.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El modelo de proposición irá reintegrado con timbre del Estado de 15 pesetas y sello municipal de 100 pesetas.

El sobre que contenga todo ello, debidamente cerrado, llevará en el anverso «Concurso de Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Mislata, 1977».

Mislata, 21 de octubre de 1977.—El Alcalde, vicente Porcar Grafia.—8.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para las oficinas municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición de mobiliario para las oficinas municipales.

Duración del contrato: Un mes, a partir de la adquisición.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Garantías: Provisional de 10.000 pesetas y definitiva que se fijará en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, en su caso), enterado del expediente de concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras para contratar la adquisición de mobiliario para las oficinas municipales, así como del anuncio de la licitación y del pliego de condiciones de la misma, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los efectos a que dicho concurso se contrae y al cumplimiento del contrato, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones y con arreglo al detalle que figura en documento unido a esta proposición.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plicas: Podrán presentarse en la oficina municipal, con los requisitos que fijan los artículos 30 y 31 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y durante el plazo que media entre la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el del Estado) y el acto de apertura de las mismas, que se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al vigésimo de los que transcurran a partir de la última publicación de este anuncio en alguno de dichos periódicos oficiales.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el gasto de que se trata y no se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Puerto Lumbreras, 14 de octubre de 1977.—El Primer Teniente Alcalde.—8.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para el alumbrado público de las calles General Aguilera y Menéndez Pelayo.

Objeto: Contratación, mediante subasta, del suministro del material eléctrico que se relaciona en la base 1.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, para el alumbrado público de las calles General Aguilera y Menéndez Pelayo.

Plazo del suministro: Un mes, a contar de la fecha en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.255.850 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º-Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantía: Provisional de 37.675 pesetas, que se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento del material eléctrico que se reseña en la base 1.ª de dicho pliego para el alumbrado público de las calles General Aguilera y Menéndez Pelayo, lo acepta íntegramente y, con subordinación al mismo, se comprometo a suministrar la totalidad de dicho material en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa, y con las formalidades determinadas en el artículo 84 del Reglamento de Contratación.

Se hace constar, que para el pago de este suministro existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 13 de septiembre último.

Puertollano, 21 de octubre de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—8.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una fotocopiadora para los servicios municipales.

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de una fotocopiadora para los servicios municipales por medio de concurso, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Bases

1.ª **Objeto del concurso:** Es objeto del presente concurso la adquisición de una fotocopiadora para los servicios municipales.

2.ª **Tipo de licitación:** No se fija.

3.ª **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente en que se notifique la adjudicación.

4.ª **Pagos:** Los pagos se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias, existiendo a tal fin crédito suficiente en el vigente presupuesto.

5.ª **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso, se establece una garantía de 10.000 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** Consistirá en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

8.ª **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente texto:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de una fotocopiadora para los servicios municipales.

2.º Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

3.º Propone como precio de la fotocopiadora la cantidad de pesetas.

4.º Declarar no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidades señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones y condiciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Telde, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de cantoneras.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativos para las obras de construcción de cantoneras, por medio de concurso-subasta, quedan expuestos al público, durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dichos pliegos, se anuncia concurso-subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

1.ª **Objeto del contrato:** La contratación de las obras de construcción de cantoneras.

2.ª **Tipo de licitación:** 653.852 pesetas.

3.ª **Plazo:** Tres meses.

4.ª **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

6.ª **Garantía provisional:** 13.077 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de cantoneras», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de cantoneras,, convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Autorizaciones:** La presente obra ha sido aprobada por la Corporación Municipal.

10. **Apertura de proposiciones**

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de la ciudad de Telde, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Telde, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso-subasta par las obras de adquisición e instalación de contadores.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para las obras de adquisición e instalación de contadores, por medio de concurso-subasta, quedan expuestos al público, durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dichos pliegos, se anuncia concurso-subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

1.ª **Objeto del contrato:** La adquisición e instalación de contadores.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.207.757 pesetas.

3.ª **Plazo:** Tres meses.

4.ª **Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

6.ª **Garantía provisional:** 24.155 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición e instalación de contadores», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la adquisición e instalación de contadores, convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Autorizaciones:** La presente obra ha sido aprobada por la Corporación Municipal.

10. **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobras titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de la ciudad de Telde, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobras tituladas «Oferta Económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Telde, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacastín (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Por acuerdo plenario de este Ayuntamiento de Villacastín, se presenta a pública subasta al alza, por un tipo de dos millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil pesetas, el aprovechamiento correspondiente a la campaña de 1977 de piña de los montes propiedad de esta Corporación.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de Secretaría de esta Corporación, en donde podrá ser examinado por las personas interesadas, en horas hábiles de oficina.

Características del aprovechamiento: Especie «pinus pinaster», fruto tipo piña albar; cubicación, 3.520 hectólitros.

Fianza provisional y definitiva: Provisional, 55.280 pesetas; definitiva, 110.560 pesetas.

Presentación de plicas: Se realizarán durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará en el día décimo siguiente al de inserción del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», si es miércoles o viernes, a las cuatro de la tarde; en caso contrario, el primer día hábil de éstos siguiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, provincia de, calle de, número, con el debido respeto expone: Que debidamente enterado del pliego de condiciones y anuncio licitatorio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando subasta para la adjudicación del aprovechamiento de piña del municipio de Villacastín de la campaña de 1977, creyendo reunir todas las condiciones establecidas y comprometiéndome en especial al estricto cumplimiento de dicho pliego de condiciones y legislación social y general, es por lo que suplica tenga a bien admitirme a la referida subasta.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de vuestra señoría, cuya vida guarde Dios muchos años.

Villacastín, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, Félix Díaz Bullón.—8.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yuncler (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local,

se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de esta localidad, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** 2.761.276 pesetas, a la baja.

2.ª La subasta se celebrará al siguiente día hábil de cumplirse los diez días hábiles de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones se presentarán en Secretaría General, durante los diez días citados, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado y lacrado.

3.ª La subasta se celebrará a las trece horas del día señalado en el número 2 anterior.

4.ª La fianza provisional será el 2 por 100 y la definitiva el 4 por 100, ambas sobre el tipo de licitación.

5.ª Si dos proposiciones resultaren iguales, se empleará el sistema de pujas a la llana durante quince minutos, y si la igualdad persistiere, la adjudicación se decidirá por sorteo.

6.ª **Plazo de ejecución de las obras:** Cuarenta y cinco días laborables.

7.ª El adjudicatario deberá emplear el 50 por 100 de mano de obra con personal obrero de la localidad.

8.ª Los gastos de contrato y de anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Se acreditará el alta del contratista en el impuesto de licencia fiscal, seguros sociales y de accidente antes de comenzar las obras.

9.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con vecindad en (.....), calle de, número, con documento nacional de identidad número, desea tomar parte en la subasta para construcción de la Casa Consistorial de esa población, y enterado de las condiciones establecidas en el pliego aprobado por la Corporación, acepta todas ellas y ofrece realizar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Yuncler, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Pleite.—8.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yurre (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario preciso para equipar la primera planta de la Casa Consistorial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, debidamente aprobado y expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones, se convoca el siguiente concurso.

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición del mobiliario preciso para equipar la primera planta de la Casa Consistorial (salón de sesiones, oficinas, despachos, etc), así como su instalación.

Tipo de licitación: 845.982 pesetas, quedando rechazadas las ofertas que superen dicha cantidad base.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Duración del contrato: Resuelto el concurso con carácter definitivo se formalizará el correspondiente contrato. El mobiliario se suministrará e instalará totalmente dentro del plazo máximo de tres meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional será de 25.397 pesetas y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Propuestas: Se admitirán de las nueve a las trece horas en Secretaría, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». Las proposi-

ciones deberán estar reintegradas con timbre del Estado y municipal de seis pesetas.

Documentación: Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base 4.ª del pliego de condiciones, y se deberán tener en cuenta en la misma las determinaciones de la base primera.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir, que se determinará en función del último edicto publicado, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el del Señorío de Vizcaya.

Autorización: No se necesita.

Crédito: Existe suficiente en el presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía.)

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con plena capacidad jurídica para obrar, en nombre propio (o en representación de, con poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, o en el del Señorío de Vizcaya número, de fecha, y del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento de Yurre, para la adquisición e instalación de mobiliario, por concurso, con destino al equipamiento de la primera planta de la Casa Consistorial (salón de sesiones, oficinas y despachos), se compromete a suministrarlo con sujeción a dichos documentos en los siguientes precios:

a) Variante número 1 (ajustada a la documentación que con esta clase se acompaña) (en número y letra) pesetas.

b) Variante número 2 (someter a la anterior e igual a las sucesivas si se formularan).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Yurre, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde, José María Ochoa.—8.465-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y entretenimiento en la Residencia de Enfermeras.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de obras de reforma y entretenimiento en la Residencia de Enfermeras.

El importe de las mismas no podrá exceder de 523.163,50 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 10.463 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

gos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.403-A.

Resolución del Cavildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del camino vecinal de Utiaca a la Yedra.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Utiaca a la Yedra.

El importe de las mismas no podrá exceder de 3.000.000 de pesetas. El plazo de ejecución será de cuatro meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 50.000 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar el total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.402-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y tierra de Coca (Segovia) por la que se anuncian subastas de maderas y leñas (campana 1977).

A los veintiún días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrarán en la Casa de Villa y Tierra las subastas públicas para adjudicar los aprovechamientos de maderas y leñas (campana 1977).

Características del aprovechamiento

Monte	Lote	Sec.	Número de pinos		Volumen de		Porcentaje —	Tasación — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas	Hora de subata
			Pinaster	Pinastea	Fustes m. c.	Leñas m. c.				
105	1.º	1.ª	918	184	578	72	35	631.558	19.000	11,00
105	2.º	1.ª	1.299	—	789	99	34	882.579	27.000	11,00
105	3.º	1.ª	798	—	818	110	30	981.748	30.000	11,00
105	4.º	2.ª	510	—	610	80	29	748.540	23.000	11,00
105	5.º	2.ª	1.600	—	522	48	38	506.652	16.000	11,00
105	6.º	2.ª	2.211	—	915	93	37	925.131	28.000	11,00
105	7.º	3.ª	2.158	—	812	90	38	783.454	24.000	12,00
105	8.º	3.ª	2.663	—	1.052	106	37	1.033.248	31.000	12,00
105	9.º	3.ª	1.266	128	557	57	36	572.553	18.000	12,00
105	10	3.ª	1.101	61	418	44	38	404.978	12.500	12,00
104	1.º	—	1.439	—	549	81	38	577.269	17.500	12,00
104	2.º	—	1.040	—	399	59	38	419.575	13.000	12,00
114	1.º	—	540	—	257	35	39	262.527	8.000	12,00
114	2.º	—	499	—	197	25	39	200.333	6.000	12,00
105	1.º	1.ª	301	—	390	54	29	474.876	14.300	12,30
105	2.º	1.ª	700	—	602	78	32	675.146	20.300	12,30
										(Camp. 1976)
										(Camp. 1976)

Pliegos de condiciones: Técnico facultativo, el vigente. Jurídico y económico-administrativo el aprobado por la Corporación. Ambos se encuentran de manifiesto en Secretaría de la Entidad; y el 2.º) estará expuesto al público durante ocho días, a efectos de reclamación, que habrán de ser presentadas en dicho plazo y sobre las que resolverá la Corporación.

Plicas: Contenidas en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría de la Entidad, en días y horas hábiles, hasta media hora antes del momento fijado para la apertura de plicas, conforme al modelo corriente para esta clase de aprovechamientos.

Mesa: Según artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Fianzas: Provisional, ya fijada, indis-

pensable para participar en la licitación. Definitiva, según porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y será prestada por el adjudicatario.

Duración del contrato: Se iniciará con la notificación de la adjudicación definitiva y finalizará el 31 de diciembre de 1978.

La Entidad propietaria se reserva el derecho de tanteo.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda a los ocho días, a la misma hora y condiciones de la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, previsto del D. N. I. número, expedi-

do en, el día de de, en nombre propio (o en representación de, que acredita, aportando escritura de poder, debidamente bastantead), enterado de los pliegos de condiciones técnicas-facultativas y económico-administrativas que servirán de base para contratar en pública subasta la enajenación del aprovechamiento de del monte número, del Catálogo de U. P., denominado, perteneciente a esta Entidad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, ofrece por su adquisición la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Coca, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde-Presidente, Leónides Gorzález Oviedo. 8.411-A.